

11 DE DICIEMBRE DE 2018.

**DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**ASUNTO GENERALES:**

**TEMA: “70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS”.**

Muy buenas tardes.

Con su permiso diputada presidente

Saludo con afecto a mis compañeros legisladores y compañeros legisladoras.

A los medios de comunicación que hoy nos acompañan y a quienes nos siguen por las redes sociales.

Muy buenas tardes.

La libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En 1948, los pueblos de las Naciones Unidas, reafirmaron su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

En ese tiempo, se inició un largo camino hacia la construcción de un sistema de promoción y protección de los derechos fundamentales.

La importancia y trascendencia que los derechos humanos han adquirido, se basa en la respuesta a innumerables víctimas de violaciones a lo largo de estos años.

Los logros alcanzados hasta ahora no son menores; por ello, cada 10 de Diciembre se conmemora el día de los derechos humanos.

Es importante manifestar que la consolidación de un Estado democrático en México, debe tener como uno de sus componentes el pleno respeto y garantía de los derechos humanos.

La comunidad internacional a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, supo desarrollar un amplio sistema de protección en condiciones frecuentemente adversas y ahora, tenemos la oportunidad de darle un carácter verdaderamente universal, justo y equilibrado.

En Chiapas, para que podamos evolucionar hacia un nuevo sistema que garantice el pleno ejercicio de respeto a los derechos humanos, se requiere principalmente identificar las fortalezas y las debilidades, y con ello; determinar las causas y el contexto en que se producen.

En adelante, los derechos humanos no solo son una prioridad en las labores de todo servidor público, sino que constituye un pilar fundamental.

Es ahora el tiempo para demostrar con los hechos la solidez de estos compromisos y la voluntad de sumar a este esfuerzo a todos los actores de nuestra sociedad chiapaneca.

Durante esta legislatura, habremos de contribuir en la consolidación de la institución garante de los derechos universales y aumentar la capacidad de responder a las expectativas de nuestros pueblos.

Se trata de una tarea compleja que requiere ciertamente de medidas graduales, propias de una transición, pero también y ante todo, de una oportunidad para superar las deficiencias legales.

Debemos hacer nuestra cada una de las conquistas en materia de derechos humanos, ya que son la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; sin dignidad humana, no podemos avanzar.

Es preciso concebir mecanismos tanto de prevención como de sanción a violaciones de derechos humanos, actuando con una visión de mediano y largo plazo, por un lado, y respondiendo oportunamente a situaciones de emergencia, por el otro.

Es muy importante acordar una agenda equilibrada que refleje nuestra voluntad de dar atención a todos los derechos en todos los municipios, e identificar lagunas y evitar duplicaciones innecesarias para fortalecer los mecanismos de protección existentes.

Es también necesario mejorar la coordinación con los órganos y organismos de la administración pública, a la par, impulsar la incorporación de una perspectiva de derechos humanos en todas sus actividades.

Démonos a la tarea de generar, en un espíritu de diálogo y cooperación, un mecanismo de evaluación periódica universal, para así conocer los avances y las tareas más apremiantes de cada municipio en materia de derechos humanos.

Abramos también nuestras puertas a la plena participación de actores clave como las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones nacionales de derechos humanos.

Aprovechemos los avances tecnológicos para divulgar nuestros trabajos y hacerlos transparentes.

Representamos pueblos cada vez mejores informados y deseosos de participar en los procesos de toma de decisiones. Invitemos a la sociedad civil en su conjunto a ser copartícipes en este proceso transformador, su presencia en el terreno nos es de utilidad a todos y debemos capitalizarla.

Nos encontramos ante una encrucijada de carácter histórico. Podemos y debemos contribuir a mejorar la observancia de los derechos humanos en todo el estado de

Chiapas y, al mismo tiempo, podemos y debemos contribuir a la reforma y fortalecimiento del sistema de protección de los derechos fundamentales.

Ante esto, hago un llamado a quienes participarán en este proceso de cambio, de nueva vida, y expresándoles que solo se puede surgir de la legitimidad, al atender efectivamente los reclamos de los hombres y mujeres que aspiran al pleno respeto de sus derechos.

Compañeras y Compañeros:

Estamos iniciando una nueva transformación en nuestro país y en nuestro estado, honremos con la práctica, el respeto de los Derechos Humanos.

La sociedad exige la aplicación estricta de los Derechos Humanos, porque ya estamos cansados que se lacere nuestro orden social, ya no queremos más discriminación, tortura, detenciones arbitrarias, desaparecidos, ya no queremos más violencia en contra de las mujeres, de las y los niños y peor aún, no queremos la supresión de los derechos.

Necesitamos avizorar un horizonte donde las libertades de igualdad, expresión, pensamiento, religión, participación democrática, equidad de género y seguridad sean una realidad.

Todas y todos, tenemos la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

La declaración de los derechos humanos tiene y debe prevalecer por y para beneficio de la humanidad.

Es cuanto diputada presidenta.

Muchas gracias.